

**ORDEN EDU/828/2008, de 23 de mayo, por la que se resuelve la concesión de permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios que imparten enseñanzas escolares en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, convocados por Orden EDU/1920/2007, de 27 de noviembre.**

A tenor de lo dispuesto en la Orden EDU/1920/2007, de 27 de noviembre, se convocaron para el curso escolar 2008/2009, permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios que imparten enseñanzas escolares en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación.

Una vez examinadas por la Comisión de Selección las solicitudes presentadas, y elevada propuesta de resolución de permisos estimados y desestimados por el citado órgano colegiado,

#### RESUELVO:

*Primero.*— Conceder a partir del curso 2008/2009 el permiso parcialmente retribuido, regulado por la Orden EDU/1920/2007, de 27 de noviembre, al personal docente de enseñanzas escolares que figura en el Anexo I de la presente Orden.

*Segundo.*— Desestimar las solicitudes que aparecen en el Anexo II de la presente Orden, con indicación de las correspondientes causas.

*Tercero.*— El permiso concedido se enmarca en un período de cinco cursos escolares consecutivos, en los que durante los cuatro primeros los beneficiarios prestarán los servicios correspondientes a jornada completa, en tanto que el quinto disfrutará del permiso. Este último curso no podrá ser interrumpido, fraccionado o aplazado, según se establece en la base 2.1 de la Orden EDU/1920/2007, de 27 de noviembre. Durante los cinco cursos escolares citados, el funcionario percibirá el ochenta y cinco por ciento de las retribuciones.

Según se dispone en la base novena de la citada Orden, la concesión del permiso parcialmente retribuido al personal funcionario docente que

imparte enseñanzas escolares en la Comunidad de Castilla y León será compatible con el disfrute de licencias establecidas en el artículo 62.1 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y con los permisos aplicables en la normativa vigente que no supongan reducción de retribuciones. No obstante, será incompatible con la concesión de licencias por estudios convocadas por la Consejería de Educación.

*Cuarto.*— Las Direcciones Provinciales de Educación deberán velar durante todo el periodo en el que se enmarca el permiso parcialmente retribuido por el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Orden 1920/2007, de 27 de noviembre por parte de los beneficiarios.

*Quinto.*— Con arreglo a lo establecido en la base 2.3 de la mencionada Orden, los beneficiarios de esta medida que estuvieren desempeñando cargo unipersonal de gobierno en centros docentes durante el cuarto curso de aplicación de la medida, deberán presentar en el mes de junio de ese año el compromiso de abandono o no renovación del cargo directivo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de mayo de 2008.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

## ANEXO I

RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS ESTIMADOS PARA EL CURSO 2008/2009  
CONVOCADOS POR ORDEN EDU/1920/2007, DE 27 DE NOVIEMBRE

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE
ÁVILA	ANTONIO SANZ	DICTINIA DE	MAESTRA
ÁVILA	ARNÉS ACEVEDO	JULIÁN	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	BARROSO CAÑIZARES	ANA MARÍA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	PÉREZ GARCÍA	GLORIA ESTHER	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	RODRÍGUEZ CALZADA	VICTOR	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ÁVILA	TERÁN SIERRA	MARÍA INMACULADA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	ALONSO DE LA FUENTE	MARÍA CONCEPCIÓN	MAESTRA
BURGOS	ARMENTEROS SÁNCHEZ	ENRIQUE JAVIER	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	AYUSO RODRÍGUEZ	ISIDRO CÉSAR	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	CAMARERO PÉREZ	MARÍA ISABEL	MAESTRA
BURGOS	CAMPO BLANCO	BEATRIZ DEL	MAESTRA
BURGOS	COBOS BEDOYA	JOSÉ ANTONIO	PROFESOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
BURGOS	ESPINOSA CAMARERO	RAÚL TOMÁS	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	GARCÍA ARRIBAS	MARÍA ISABEL	MAESTRA
BURGOS	GARCÍA CAÑAS	MARÍA PILAR	MAESTRA
BURGOS	GÓMEZ PEREDA	MARÍA ELENA	PROFESORA DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
BURGOS	GONZÁLEZ AUSUCUA	MARÍA ESPERANZA	MAESTRA
BURGOS	GUTIÉRREZ SERNA	MARÍA LUCÍA	MAESTRA
BURGOS	HOYOS INFANTE	JOSÉ LUIS	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	MATEO ÁLVAREZ	LUIS MARIANO	MAESTRO
BURGOS	PEIX ALMARAZ	LAUREANO	MAESTRO DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
BURGOS	POZO VICARIO	JESÚS IGNACIO DEL	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	RUIZ RUIZ	MARÍA CARMEN	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	TAMAYO TORNADIJO	JUAN JOSÉ	MAESTRO
BURGOS	TORRES GÓMEZ	MARÍA VICTORIA	PROFESORA TÉCNICO DE F. P.
LEÓN	CANELLA DÍAZ	MARÍA EMMA	PROFESORA DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LEÓN	CANONIGA FERNÁNDEZ	OSCAR DE LA	MAESTRO
LEÓN	CASADO ÁLVAREZ	MARÍA ÁNGELES	MAESTRA
LEÓN	DÍEZ ÁLVAREZ	OCTAVIO	MAESTRO
LEÓN	ESTEBAN CAÑIBANO	MARÍA DEL TRÁNSITO	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	GARMENDIA PIZARRO	MIREN ITXASO	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	HUERGA ALONSO	JOSÉ	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	LÓPEZ GIL	JOSÉ AURELIO	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	MANSO MARCOS	PILAR	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	MIGUÉLEZ FERNÁNDEZ	EMMA	MAESTRA
LEÓN	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ANTONIA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	VELASCO ONTAÑÓN	MARÍA CONCEPCIÓN	MAESTRA
LEÓN	VIÑUELA RODRÍGUEZ	MARÍA AIDÉ	MAESTRA

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE
PALENCIA	GARCÍA MARTÍNEZ	MARÍA AURORA	MAESTRA
PALENCIA	LUIS CALLEJA	MARÍA JESÚS	MAESTRA
PALENCIA	MORALES TORDABLE	MARÍA ISABEL	PROFESORA TÉCNICO DE F. P.
PALENCIA	MOZOS CRESPO	RICARDO DE LOS	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	CARBAYO GARCÍA	MANUEL ÁNGEL	MAESTRO
SALAMANCA	CRiado COCA	TERESA	MAESTRA
SALAMANCA	CUESTA GÓMEZ	MIGUEL ÁNGEL	MAESTRO
SALAMANCA	ECHEVARRÍA SANTAMARÍA	VALENTÍN	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	LUCAS BENITO	MARÍA ÁNGELES	MAESTRA
SALAMANCA	MONTERO CUELLAR	MANUELA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	OLIVEROS TEJEDOR	MARÍA TERESA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	PÉREZ PÉREZ	ISABEL FELICIANA	MAESTRA
SALAMANCA	SÁNCHEZ DEL ARCO	MARÍA TERESA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	BENITO HERAS	JESÚS MARÍA	PROFESOR TÉCNICO DE F. P.
SEGOVIA	GARCÍA GARCÍA	AGUSTINA	MAESTRA
SEGOVIA	GÓMEZ MARTÍN	ROSA M. ÁNGELES	MAESTRA
SEGOVIA	RECIO MELERO	NURIA MARÍA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	TORRE RODRÍGUEZ	VENTURA DE LA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SORIA	GONZALO ARAGÓN	GREGORIO	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	ALONSO BORREGO	JOSÉ LUIS	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	DÍEZ ACEBES	ANA ISABEL	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	GANDARILLAS GRANDE	ANTONIO MODESTO	MAESTRO
VALLADOLID	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	GUERRA DE LA ROSA	MARÍA ROSARIO	MAESTRA
VALLADOLID	LUCAS MANZANO	JULIA	MAESTRA
VALLADOLID	PASCUAL ARRANZ	ISABEL	MAESTRA
VALLADOLID	RODRÍGUEZ BENITO	EVA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	RODRÍGUEZ MATESANZ	MARÍA EUGENIA	MAESTRA
VALLADOLID	VELASCO DÍEZ	RAFAEL	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	YUSTE YUSTA	MARÍA LUISA	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	LÓPEZ ENCINAS	ANA MARÍA	PROFESORA DE MÚSICA
ZAMORA	MANGAS GÓMEZ	ANA ISABEL	PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ZAMORA	MONTECINO PRADA	JOSÉ ANTONIO	MAESTRO
ZAMORA	RODRIGO ANDRÉS	JUAN MANUEL	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

## ANEXO II

RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS DESESTIMADOS PARA EL CURSO 2008/2009  
CONVOCADOS POR ORDEN EDU/1920/2007, DE 27 DE NOVIEMBRE

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE	OBSERVACIONES
BURGOS	URIEN MONTERO	VÍCTOR	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	No subsana los documentos requeridos según la base 5.2
SALAMANCA	MARTÍN GALLEGO	Mª DEL ROSARIO	MAESTRA	No subsana los documentos requeridos según la base 5.2
VALLADOLID	RESINA BOMBÍN	Mª MERCEDES	MAESTRA	Desiste de su petición
ZAMORA	CARNICERO QUINTANILLA	JULIÁN	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	No subsana los documentos requeridos según la base 5.2